

ACTA N° 58
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 04 de mayo de 2010
HORA DE INICIO : 15.07 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 17.12 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Jefe Dasmun, Sr. Critian Andrade
Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona
Vecinos de Coltauco

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 56 de fecha 13 de abril y Acta N° 57 de fecha 30 de abril de 2010.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Análisis y resolución Evaluación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2009
 - b). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
 - c). Entrega de Balance de ejecución presupuestaria 1° Trimestre 2010.
- 3.- Varios Sres. Concejales
- 4.- Audiencia :
 - a). Sra. Trinidad Díaz Gaete

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.07 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 56 de fecha 13 de abril y Acta N° 57 de fecha 30 de abril de 2010.
Se aprueba Acta N° 56 y Acta N° 57.

2.- Informes Sr. Alcalde

En primer término Sr. Alcalde hace entrega de Informe escrito de la radio comunitaria a cada uno de los Sres. Concejales que contiene la siguiente información : Parrilla programática de la radio comunitaria, nómina de personal y remuneraciones de cada uno.

a). Análisis y resolución Evaluación Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2009

Sr. Alcalde solicita consultas en relación a la Evaluación del PMGM año 2009 que fue enviado previamente para estudio de Sres. Concejales.

Concejala Carreño, expresa que considera excesivo el tiempo de respuesta a usuarios fijado en 25 días ya que por la Ley de Transparencia el usuario se ha transformado en el centro de atención y hay casos simples que pudieran resolverse en menor tiempo.

Secretaria Municipal señala que efectivamente la ley dispone un plazo de 20 días para dar respuesta, por lo que para el presente año se puede establecer que el plazo para dar respuesta sea de 15 días y no de 25 como se establece en el PMGM, lo que es acogido por Sres. Concejales.

Concejala Carreño señala que en objetivos colectivos y cuando se habla de enviar oficio a las Juntas de Vecinos sobre determinada información o campañas, ha conversado con dirigentes y presenta inquietud en como llega la información a los usuarios especialmente para quienes están para difundirla entre sus pares, a la comunidad.

Concejal Cerda coincide con concejala Carreño en relación a los plazos para dar respuesta a usuarios. Sugiere modificar tiempo de respuesta.

*Seguidamente Sr. Alcalde, solicita votación, aprobándose por unanimidad Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2009.

b). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya

1º Modificación presupuestaria:

Secplac presenta modificación presupuestaria que tiene como objetivo la ejecución del Proyecto PMU FRIL, año 2010 por un valor de M\$80.767.-, como se indica.

Aumento de ingreso

115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	M\$ 80.767
-------------------	------------------------------	------------

Aumento de Gastos

215.31.02.04.64	Reparación Edif.. antiguo M. Coltauco	M\$ 49.998
-----------------	---------------------------------------	------------

215.31.02.04.65	Compra de Mat. Emerg. Techumbre	M\$ 20.000
-----------------	---------------------------------	------------

215.31.02.04.66	Compra de materiales y arriendo de Maquinaria de emergencia	M\$ 10.769.
-----------------	---	-------------

TOTAL		M\$ 80.767
-------	--	------------

En relación a esta, Concejal Rivas consulta si proyecto se licitó.

Secplac, informa que por la situación de emergencia se da la posibilidad de efectuar contratación directa.

Sr. Rivas indica que él sabía que se iba a licitar porque no había disponibilidad de mano de obra.

Secplac aclara que se contrata una empresa en forma directa.

Sr. Rivas consulta qué criterio se usa para contratar.

Secplac informa que se hace de acuerdo a la experticia de la empresa, como manejan los gastos generales, que empresa sea conocida y que no tenga problemas en el cumplimiento de los plazos, ya que hay empresas a las que se ha aplicado multas y esta en particular no tiene problemas.

Concejal Gálvez consulta cómo se ingresan las multas.

Director de Obras informa que multas se envían a la Subdere por cuanto no son recursos municipales.

Concejal Gálvez consulta si se contrata gente de la comuna y que empresa realiza el trabajo.

Secplac informa que se trata de empresa JAAR y en este momento no tiene la información sobre personal contratado.

Concejal Gálvez indica que realiza esta consulta porque el Concejo pidió que se contratara gente de la comuna de lo contrario la empresa sólo viene a “cosechar”.

Sr. Alcalde señala que para restaurar el edificio municipal se requiere mano de obra especializada pero se pidió que se contratara gente de la comuna.

Secplac aclara que al contratista se le hacen las mismas exigencias que en una licitación pública.

Asesor Jurídico, Sr. Carmona, da a conocer normativa sobre situación de catástrofe que permite contratación directa, asimismo da lectura a artículo de Ley de Compras Públicas que establece situaciones en las que se puede contratar directamente.

Sr. Gálvez indica que nuevamente queda de manifiesto que aquí en Coltauco no hay maestros, ni obreros que puedan revolver mezcla o que sepan poner una malla ya que no hay ninguna persona de Coltauco trabajando en esa obra.

Director de Obras aclara que este es un proyecto de emergencia y lo que más importa son los plazos, independiente de la gente que se contrate.

Sr. Gálvez informa que tiene en sus manos el reglamento de Proyecto FRIL y no establece plazos, por tanto plazos lo establece la municipalidad a empresa constructora.

Sr. Alcalde expresa que los plazos los decide él, de acuerdo a la situación que está enfrentando la comuna y es necesario habilitar espacios para funcionarios que están trabajando hacinados.

Concejal Marín indica que comparte lo que expresan Sres. Rivas y Gálvez ya que en muchas licitaciones públicas se establece que un porcentaje de la mano de obra que se contrate sea de la comuna, como también incentivar a la gente que se inscriba en la OMIL, y el municipio debe ver como administra la gente que está sin trabajo en relación a la ejecución de obras. A la vez solicita antecedentes de cuantas cotizaciones se presentaron a la licitación. Agrega que la Ley de Compras Públicas establece que la persona debe estar inscrita en el portal y se debe enviar una orden de compras.

Por otra parte indica que en el presupuesto que se aprobó en el concejo se establecía que debía haber un cartel de instalación en la obra y ese cartel no está. Agrega que este cartel es importante porque señala el monto de la inversión y los plazos de ejecución.

Sr. Alcalde señala que se está especulando sobre algo que se desconoce porque no se solicitó la información. Por esto pide al Director de Obras planilla de trabajadores de esta obra.

porque es posible que haya gente de la comuna trabajando, a fin de entregarla a sres. Concejales.
Concejala Carreño, señala que es importante establecer que porcentaje de personas de Coltauco se puede exigir en futuras contrataciones, y que la OMIL participe
Sr. Alcalde indica que la proporción es de 60% y 40%. Acto seguido de solicita votación.
Concejales Carreño y Mardones, aprueban.
Concejal Cerda, aprueba e indica que es importante la información que se entregue en letrero de la obra, también es importante el plazo de inicio y plazo de término.
Concejal Rivas señala que a la fecha no se ha contratado maquinaria y consulta si se contratará.
Director de Obras informa que se ha contratado al Sr. Miguel Alarcón; es necesario contratar pero se está a la espera de recursos para ello
Sr. Alcalde instruye a Director de Obras que entregue informe de trabajo realizado.
Sr. Rivas indica que se debe usar el portal de Compras públicas para contratar ya que en Coltauco hay empresas solventes que pueden ejecutar trabajos de envergadura, Vota negativamente.
Concejal Gálvez, vota negativamente porque fue uno de los más acérrimos opositores a este proyecto, que si bien es importante no es prioritario y porque ha pedido que se contrate gente de Coltauco.
Concejal Marín, aprueba .
Sr. Alcalde aprueba,
*Por tanto por cinco votos a favor y dos en contra, se aprueba modificación presupuestaria municipal solicitada.

2° Modificación presupuestaria:

Por otra parte, Secplac informa que a través de correo electrónico se envió otra modificación presupuestaria con el objeto de aumentar la cuenta de pasajes, fletes y bodegaje como también la cuenta de emergencia, dado que la JUNAEB suspendió la alimentación de voluntarios y es necesario suplementarla. La modificación en cuestión es la siguiente:

Disminución de Gastos

215.31.002	Obras civiles	\$4.990.066
------------	---------------	-------------

Aumento de Gastos

215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegaje. Sub. Pr. emerg.	\$3.000.000
215.21.04.001	Fondos Emergencia	\$1.990.066
TOTAL		\$ 4.990.066

Concejala Carreño expresa que fue lamentable que no se pudiera dar alimentación a voluntarios, especialmente a 18 estudiantes universitarios que se encontraban cooperando, por tanto es necesario ordenar esta situación.

Sr. Alcalde recuerda que dentro de la Cuenta Pública se habló de la emergencia como también en reunión sostenida con Sr. Intendente aquí en Coltauco, se señaló que esta era la primera comuna que estaba saliendo delante de la emergencia y para esto se necesitan recursos. Informa que ya se han entregado 400 viviendas y el gobierno está enviando 20; por tanto solicita a

Sres. Concejales apoyar la gestión y aprobar los recursos.

Concejal Rivas señala que el Concejo aprobó 70 millones de pesos recién pasado el terremoto para gestión de emergencia, y dentro de estos habían cuatro millones para alimentación, por lo tanto, Alcalde no puede decir que están entorpeciendo la gestión ya que han aprobado recursos para funcionar.

Sr. Alcalde señala que no se pensó que el gobierno iba a quitar el único recurso que estaba dando que era la alimentación.

En respuesta a consulta de concejal Gálvez, Dideco informa que alimentación se suspendió hace alrededor de un mes.

*Sr. Alcalde somete a votación modificación Presupuestaria aprobándose por unanimidad del concejo.

C). Entrega de Balance de ejecución presupuestaria 1º Trimestre 2010.

Se entrega Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre de 2010.

En relación a este, Concejal Marín observa que este no está firmado.

Concejala Carreño indica que debieran tener la posibilidad analizarlo, discutirlo y hacer comparaciones con el año anterior.

Sr. Alcalde propone organizar una comisión de trabajo para análisis del balance.

Concejala Carreño sugiere y concejales aceptan reunirse en comisión el próximo martes a las 10.00 hrs. A.M. para analizar el balance.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Alcalde

a). Informa que se han instalado 400 mediaguas, además de 20 que llegarán del gobierno y la empresa “Los Moli” entregará seis mediaguas semanalmente.

Agrega que respecto al diagnóstico que se hizo, la ayuda ha sido tardía, la gente ha reconstruido con recursos propios y la municipalidad ha entregado materiales de construcción. Indica que mucha gente rechazó la mediagua porque la familia no cabía en ella por esto pedían materiales. Se pretende llegar a 600 mediaguas por lo que aún faltan 140. También se están entregando kit de aislación y a la fecha han llegado 96, los que se entregarán de acuerdo a planificación a discapacitados y adultos mayores.

Concejala Carreño consulta qué cantidad de personas ha sido beneficiada con el programa “manos a la obra” y cómo se hace entrega de materiales. Al mismo tiempo conculca que mediagua es chica

Dideco informa que son 2989 personas damnificadas y existe un procedimiento legal para la entrega, requiriéndose informe de la Dirección de Obras y se trabaja en conjunto con coordinador de cada sector. Además de la entrega de materiales con cargo a este programa, el municipio también apoya.

Concejala consulta cómo se hace para que no haya dualidad en la ayuda.

Sr. Alcalde informa que se usa una planilla donde se registra toda la ayuda que se entrega.

En cuanto a la cantidad de familias beneficiadas a la fecha, Dideco señala que es relativo por cuanto depende del daño que haya sufrido la vivienda y no todos llegan al máximo que son \$300.000.-

Concejala Carreño solicita informe de ayudas entregadas porque la gente pregunta y como concejales deben estar informados para transmitir información a la gente.

3.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Expresa que con satisfacción ha recibido la noticia de que un contenedor procedente de Noruega ha llegado con ayuda para los coltauquinos y la persona que gestionó esta ayuda está aquí presente, por lo que desea manifestar que pocas veces la solidaridad en Europa ha sido tan directa hacia nuestra comuna. Por tanto destaca que un coterráneo de Coltauco radicado hoy en Noruega pudo gestionar la ayuda por lo que agradece públicamente al Sr. Alexis Cid y a su familia.

Sres. concejales comparten agradecimiento hacia la persona de don Alexis Cid y familia.

b). Plantea que aniego de calle el Acacio de Almendro desde hace varias semanas, repercute en calle El Arroyo donde asfalto se está rompiendo producto del agua. Sugiere oficial a Asociación de Canalistas esta situación para que se hagan cargo del problema.

c). Expresa que en reuniones anteriores ya se ha planteado el tema de los deslindes y en los sectores de Los Marcos, Rinconada de Idahue, San Luis y otros la zarzamora cubre un metro de camino por lo que sugiere ver con Inspector Municipal este problema.

Secplac informa que a través de Administración Municipal se está trabajando con tres inspectores, los Sres. Merardo Carvallo, Juan Antonio Castro y Rudy Sánchez. La próxima semana se abocarán más a este tema por cuanto se está saliendo de la emergencia.

Sr. Gálvez indica que no está funcionando sistema de notificaciones con Juntas de Vecinos porque los vecinos se enemistan entre ellos, por lo que sugiere que inspector recorra sector y él notifique, no como infracción sino como un aviso.

Administrador Municipal informa que en el caso específico de Almendro ya se notificó a vecinos y también se está viendo posibilidad de hacer una reunión con canalistas para analizar el tema.

3.3.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). En relación a carta que se envió a la Dirección de Vialidad, consulta si llegó respuesta por problema del camino San Luis, ya que por dos semanas se ha paralizado trabajo de asfalto en camino san Luis y Lo Elizondo, donde lo único que faltaba era la capa asfáltica.

Sr. Alcalde informa que se planteó situación a Sr. Intendente Regional e indica que aquí hay dos casos: primero el trabajo que se hizo en San Luis no correspondía a lo conversado por lo que envió una persona para que verificar y se le indicó lo que debía hacerse y lo que se hizo, se comprometió a ver el problema con Director de Vialidad o Serplac para dar una respuesta. A la vez se entregará el informe que está enviando la comuna y se dará una respuesta. Por otra parte el funcionario indicó que se haría un estudio del camino para ver el comportamiento como también se hará un seguimiento.

Sr. Marín agrega que el camino San Luis se está calaminando.

b). Plantea que se filtró Ordinario enviado por Fernando Araya a la Dirección de Educación por visita que efectuó el Servicio de Salud del ambiente a algunos colegios de la comuna en donde se solicitaba aplicación de una multa de \$98.000 a colegios F-84, Rinconada de Parral y Monte Grande, por la mantención de alimentos. Solicita que con recursos disponibles para la

mantención de los colegios se ejecuten las obras, se pongan mallas mosquiteras que faltan y que los colegios cuenten con medidas de seguridad necesarias.

c). Plantea que dentro de las modificaciones a la educación de adultos para el presente año fue la inclusión de la educación física pero al mirar el liceo se observa que no hay espacios disponibles y sólo está el comedor pero no está disponible, también está la multicancha pero no tiene luz y gimnasio está deteriorado. Por ello solicita que se facilite gimnasio o estadio municipal los días jueves de 20.00 a 22.00 hrs para esta clase.

3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que hace un tiempo atrás estaba en proyecto la construcción de la sede en Villa San José y municipalidad hizo compromiso de compra con doña María Zúñiga para ello. El Acta en que se acordó se planteó que cuando se efectuara el pago de venta de la propiedad se le hiciera ver a la vendedora que tenía una deuda con el Comité por aguas servidas y planta de tratamiento; se acordó hacer el descuento y no se hizo. Se construyó la sede y la deuda persiste. Solicita que la municipalidad se constituya en deudora solidaria por la suma adeudada que bordea los \$150.000.- A la vez, solicita a Secplac una respuesta.

Por otra parte indica que quieren cambiar el nombre a la villa y denominarla “Juanito Valenzuela Donoso” porque este fue tesorero por muchos años del comité. Consulta si habría algún inconveniente en cambiar nombre a la villa ya que la gente le pidió que lo consultara. Además están en vías de organizar la villa como comité de adelanto. Solicita a Sr. Alcalde considerar estos planteamientos. A la vez agradece Cuenta Pública que dio recientemente ya que le pareció clara, precisa y transparente.

Sr. Alcalde solicita que comité haga llegar esta petición por escrito incluyendo la nómina de personas que lo piden.

3.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que en Presupuesto 2010 se consideró recursos para reparación de la Tenencia de carabineros y aún cuando estamos en una etapa post terremoto y para que no nos alcancen los plazos solicita remodelar este edificio.

b). Expresa que se ha hecho algunos sumarios a funcionarios y no se ha sabido los resultados. Menciona caso de profesor del Liceo C-40, Sr. Freddy Castro, quien no sabe nada porque no se cierran los procesos.

Asesor Jurídico, Sr. Carmona explica que investigaciones y sumarios tienen su dinámica; se debe notificar a persona afectada de acuerdo a procedimiento y los plazos no son fatales. En este caso habría que consultar al Departamento de Educación.

Sr. Rivas agrega que el Fiscal envió los antecedentes al DAEM y este último indica que envió los antecedentes a la municipalidad y no se ha obtenido respuesta.

c). Solicita información del Departamento de vivienda de la comuna de Coltauco ya que durante el año 2009 no se tramitó ningún subsidio, por ello quiere saber qué hizo la funcionaria; recibe un sueldo y no se ven resultados.

Sr. Alcalde informa que la EGIS funcionó durante todo el año 2009 y el proceso de proyectos que venía lo hizo la EGIS actual.

Sr. Gálvez agrega que el ingresó una solicitud a la municipalidad en que pide número de subsidios y nombre de personas beneficiadas entre otros antecedentes a los que da lectura. Señala que se quiere mejorar la gestión y la oficina de vivienda no funciona.

Sr. Alcalde le responde que le está faltando el respeto ya que está diciendo que una cantidad de personas no está haciendo nada.

Sr. Gálvez aclara que es una persona y lo pidió por escrito.

Dideco informa que el año 2009 se adjudicaron beneficios por subsidio rural y presentará la información, además de otros proyectos itemizados técnicos. Además se están haciendo gestiones para la compra de terrenos. Por otra parte esta es la comuna que más solicitudes ha ingresado al SERVIU.

Sr. Rivas reitera que lo que pide es que se informe lo que hizo la funcionaria el 2009.

Concejala Carreño indica que se debe distinguir antes y después del terremoto. Posterior al terremoto la funcionaria ha hecho todo lo posible por cumplir con el trabajo de vivienda y antes del terremoto también recibió quejas respecto a esta misma información que se plantea lo que tiene que ver con la atención y derivación, la gente se quejó que fue mal atendida y no recibió la información necesaria.

Sr. Alcalde solicita a Dideco que entregue información de las gestiones que se hicieron para entregar las 200 viviendas.

Concejal Marín indica que pasa por procesos distintos y en el caso de San José de la Dehesa a este alcalde no le compró los terrenos.

Sr. Rivas señala que la gestión de terrenos la hizo la municipalidad y la Fundación San José de la Dehesa no compró terrenos.

Sr. Alcalde aclara que estamos entrampados en la compra de terrenos producto del Plan Regulador.

Concejal Cerda indica que al construir poblaciones se debe hacer en forma responsable ya que también se debe tener acceso a salud y educación, generar un entorno.

3.6.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que en mérito de la preocupación de algunos padres y apoderados del Jardín Infantil Payasito por el tema del funcionamiento, se entregó carta a Administrador Municipal, a la vez agradece a este funcionario por haberlos recibido y confía en que se resolverá tema de sumarios. Solicita tranquilidad a padres y apoderados porque se les va a escuchar.

b). Expone que en concejo anterior se habló con Jefe del Departamento de Salud para volver a instalar la ronda médica en sector de Los Bronces. La gente hará llega petitorio lo que está coordinado con junta de vecinos por la situación de vulnerabilidad de este sector. Solicita volver a instalar esta ronda médica que anteriormente funcionaba en Vista Hermosa. A la vez consulta a Jefe de Salud qué posibilidad hay de tener una reunión con la gente.

Jefe de Salud indica que esto tiene que ver con la política comunal, es una propuesta coherente y se podría efectuar contando para ello con dependencias que tiene el municipio en ese sector.

Sra Carreño añade que antes se solicitaban horas por teléfono pero nadie se programa para enfermarse, aún cuando pueden venir a Urgencia.

Por otra parte consulta como ha sido la campaña de vacunación.

Sr. Andrade informa que vacunación terminó el 30 de abril la primera etapa y se está a la

espera para continuar con grupos objetivos que abarca niños de 12 a 14 años, ya que por ser zona de catástrofe se aumentó la cobertura.

Concejala Carreño sugiere que en esta etapa de ampliación se pida más dosis por las características distintas de este invierno.

c). Se refiere a becas universitarias y señala que este año se aumentó a cien las becas pero se hicieron pocas. Solicita nómina de beneficiados y propone al concejo posibilidad de aumentar ya que hay muchos niños estudiando para ser profesionales puesto que la única llave que abre puertas es la educación. Solicita ampliar este número el presente año y para el próximo redoblarlo.

Sr. Alcalde indica que el año pasado se partió con las becas y este año se aumentó pero no se pensó que habría tantas postulaciones.

Concejal Marín consulta si en la Oficina de la Juventud está la instancia de la educación superior ya que en educación por el acceso a la información pública, se cuenta con una cantidad de becas y cierto número de estudiantes puede acceder a ellas. Por esto sería importante que la Oficina de la Juventud informe y guíe a jóvenes para acceder a las becas.

Concejala Carreño añade que es importante bajar la información de las becas que existen y entregarlas a la gente. Reitera posibilidad de aumentar los cupos para el próximo año ya que aquí hay un fenómeno social que es bueno porque significa que los jóvenes están accediendo a la educación.

Sr. Alcalde informa que se hizo un proceso transparente con profesionales de Salud, Educación y Municipalidad porque había postulantes que ya no estaban estudiando, por esto se hizo un buen trabajo para elegir.

Concejal Gálvez indica que esta inquietud se la plantearon a todos los concejales, considerando el gran número de postulantes y coincide con Concejala Francina en que la educación es la única llave que abre puertas.

Sr. Alcalde propone estudiar el tema de aquí a fin de año y si continúan aportes del casino Montichello, destinar una parte para becas.

Concejala Carreño concluye que esto habla bien de la gestión al propiciar la educación.

Sr. Alcalde informa que la entrega de las becas se hará el día sábado 8 de mayo a las 10.00 hrs. en el gimnasio municipal. A la vez agradece apoyo del concejo para el otorgamiento de las becas de este año y año 2009.

3.7.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). En relación al tema anterior señala que había una niña postulando con excelentes notas y no quedó.

Dideco explica que evaluación se hizo en base a la Ordenanza que aprobó el concejo, por lo que hará entrega de antecedentes al concejo.

b). Indica que se adhiere al tema planteado en relación a vivienda ya que el problema era antes del terremoto.

c). Se refiere a Oficio que se envió a Vialidad pero lo que se pedía era un estudio de la ruta H-30 y no señalización, ya que frecuentemente se producen accidentes.

Sr. Alcalde señala que concejales también pueden enviar una carta y hacer gestión.

Concejales Rivas agrega que se requiere un estudio porque la carretera de hoy no tiene el mismo tránsito que antes, además se han construido viviendas, se hizo ciclovia, por ello se requiere un estudio.

Sr. Alcalde indica que esto se debe hacer en conjunto e invita a sres. Concejales a formar una comisión de trabajo.

d). Plantea que la quebrada de Santa Mónica en Rinconada de Parral está subiendo, vecinos han limpiado pero se requiere profundizar para evitar que el agua suba a las casas.

Por otra parte plantea que calle que conecta con calle 21 de Mayo necesita luminaria.

3.7.- Sr. Alamiro Carmona, Asesor Jurídico informa que a partir del 1° de mayo quedan prohibidas las quemas agrícolas incluyendo quema de materiales de uso doméstico. Dicha situación es fiscalizada por CONAF, SAG y Carabineros.

4.- Audiencia :

a). Sra. Trinidad Díaz Gaete

Sra. Gaete indica que ha pedido esta audiencia porque tiene grandes proyectos para la comuna. Se basa en educar a la población, partiendo por el sector El Molino y ayudar a la municipalidad en la recolección de basuras, y a la dueña de casa para reciclar basura. Señala que cuenta con una propiedad donde ejecutar el proyecto.

Concejales Marín indica que sería importante que junta de vecinos y Prodesal postularan a fondos concursables de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; a esto pueden postular organizaciones sociales y escuelas.

Concejales Carreño felicita a la vecina por esta iniciativa e informa que en la región a través de la consultora PET 5ª y MUROH se ha trabajado en este tema.

Sr. Alcalde solicita a Sra. Trinidad que presente proyecto por escrito

Se levanta la sesión a las 17.12 Hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 58
CONCEJO MUNICIPAL
04 de mayo de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXXVIII.- Se aprueba por unanimidad Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2009.

CXXXIX.- Se aprueba dos modificaciones presupuestaria municipales destinadas a atender proyectos de emergencia de la comuna.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE